



EXPEDIENTE Nº 2022-4-30-0002001

Montevideo, 12 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 464/22

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada Nº 26/2022 para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO TECNICO PARA EQUIPOS DE VENTILACION MECANICA (RESPIRADORES) Y SUS ACCESORIOS**”.....

RESULTANDO: Que la única empresa que presentó oferta fue la firma BLUE DOTS S.R.L, la cual no resulta admisible por no realizar su cotización en línea individualmente para cada equipo con y sin repuestos según lo solicitado en el Anexo III y establecer en plazo del contrato: “El plazo del presente contrato será de 2 (dos) años, el mismo será prorrogado automáticamente por 2 (dos) prórrogas de un periodo de hasta 1 (un) año cada una”, no ajustándose a lo establecido en el Art. 18 del Pliego Particular de Condiciones.....

CONSIDERANDO: Que no existiendo ofertas válidas corresponde dejar sin efecto el procedimiento y proceder a un nuevo llamado.....

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.....

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

- 1) **DÉJESE SIN EFECTO** la Licitación Abreviada N° 26/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TECNICO PARA EQUIPOS DE VENTILACION MECANICA (RESPIRADORES) Y SUS ACCESORIOS".-----
- 2) **SIGA** al Departamento de Adquisiciones a fin de proceder a las notificaciones correspondientes y realización de nuevo llamado.-----
- 3) **PASE** al Departamento de Contaduría para proceder a la desafectación correspondiente.-----
- 4) **CUMPLIDO**, archívese. -----

JPD/jo

Director Nacional de Sanidad Policial

Crio. Gral. (R)

Jose Pedro DELGADO HERNANDEZ.